

El Ministerio subvencionará el agua desalada para riego durante los próximos 5 años

El secretario de Estado Hugo Morán explica que ya no serán necesarios los decretos de sequía, y que la ayuda será similar a la anterior



MANUEL BUITRAGO

Murcia

Miércoles, 4 enero 2023, 17:35

Los regantes del Trasvase tendrán subvencionado el precio del agua desalada a lo largo del próximo ciclo de planificación, que acaba en el año 2027, sin necesidad de que haya que recurrir a un decreto de sequía, como hasta ahora. El secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, ha explicado a LA VERDAD que la subvención será similar a la del año pasado, dentro de una horquilla de 30 a 35 céntimos el metro cúbico de precio base. Su aplicación dependerá también de la evolución del coste de la electricidad.

Esta medida entrará en vigor una vez que se aprueben los nuevos planes de cuenca por parte del Consejo de Ministros, probablemente a finales de este mes o principios de febrero. Morán señala que «hasta ahora, todos los mecanismos de apoyo al sector se han vinculado a las medidas de declaración de sequía. Con la nueva planificación hidrológica se incorpora una herramienta que no condiciona estas ayudas a los periodos de sequía, para que el precio sea asequible y estable, y traslade certidumbre a los regantes», apostilla.

El secretario de Estado vincula esta medida al aumento de la producción de la desalación y a la construcción de nuevos parques fotovoltaicos para abaratar el precio de la energía, actuaciones incluidas en el próximo ciclo de planificación. Apunta que hubo un proceso de diálogo con las comunidades de regantes sobre este punto, dado que la vigencia del decreto anterior finalizó el 31 de diciembre. Los nuevos convenios que prevé firmar Acuamed con las comunidades de regantes quedarán bajo el paraguas de las medidas recogidas en la próxima planificación 2022-2027.

MÁS

Los regantes del Trasvase piden un paro del sector agrario del Levante el próximo miércoles

MANUEL BUITRAGO



El dictamen del Consejo de Estado sobre el Trasvase depende de una exconsejera de Castilla-La Mancha

MANUEL BUITRAGO



La Comunidad alegrará al Consejo de Estado

El Gobierno regional ultima este miércoles sus alegaciones contra el recorte previsto por el Gobierno central al Trasvase Tajo-Segura para remitirlas al Consejo de Estado y «defender los intereses de la Región de Murcia». Unas reivindicaciones que se centrarán en la «falta de consideración económica y ambiental», además de la «falta de transparencia» en su tramitación el borrador de Real Decreto del Plan Hidrológico del Tajo, según informaron fuentes del Ejecutivo autonómico en un comunicado.

Un paso que se produce tras la solicitud de audiencia realizada por el jefe del Ejecutivo regional, Fernando López Miras, a la presidenta del Consejo de Estado, Magdalena Valerio, el pasado 20 de diciembre y cuya respuesta fue recibida el día 30 de diciembre, dando de plazo hasta las 13.00 horas del día 5 de enero para presentar la documentación.

La modificación del texto supone una situación «insólita y que viene a demostrar que el único objetivo del Gobierno de España es cerrar el Trasvase Tajo-Segura, pasando por encima de cualquier criterio técnico y jurídico», señaló la Comunidad.